

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas

De la **COMPAÑÍA CARJORMA S.A.**

En cumplimiento con la nominación como Comisaria que me hiciera la Administración de la compañía **CARJORMA S.A.** y lo dispuesto en los Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de La Superintendencia de Compañías expedida el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los Administradores de la compañía **CARJORMA S.A.** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
2. Cúmpleme en informar que la compañía **CARJORMA S.A.** no ha iniciado sus operaciones comerciales en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018

Portoviejo, 21 de Marzo de 2019

La Comisaria


ING. YEPEZ DAZA JESSENIA ESTEFANIA

**INFORME DE GERENCIA SOBRE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2018
DE LA COMPAÑÍA CARJORMA S.A.**

A los señores accionistas:

En cumplimiento a las normas legales y estatutarias de presentar el informe anual relativo a las operaciones del ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2018 junto con los correspondientes Estados Financieros; **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA; ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL; ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**, cortados a la misma fecha, estos informes han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y muestran la realidad económica y financiera de la Compañía **CARJORMA S.A.** y respecto de los cuales la administración se ha cerciorado que cumplen satisfactoriamente con los principios de contabilidad y la normativa legal vigente. Así mismo señalaré las actividades más relevantes ejecutadas durante el año.

Cumplo en informar que la compañía no ha iniciado sus operaciones comerciales.

Es todo cuanto les puedo informar señores accionistas, gracias por su confianza y apoyo.

Portoviejo, 21 de Marzo de 2019

Atentamente,


MACÍAS RIVAS JORGE LUIS
GERENTE GENERAL

CARJORMA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2018**

1.- Información General

CARJORMA S.A. es una sociedad anónima constituida el 31 de Agosto de 2011 mediante Escritura Pública, domiciliada en la Provincia de Manabí, cantón Portoviejo en las calles Av. Reales Tamarindos frente a Ferreteria Fabián; su Objeto Social es la Renta y Alquiler de toda clase de vehículos livianos y pesados, equipo caminero y maquinaria pesada.

2.- Bases de Elaboración

Los estados Financieros se han elaborado en cumplimiento con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Están presentados en unidad monetaria Dólares.

3.- Políticas Contables

No es preciso revelar alguna política contable para este periodo puesto que la compañía no ha iniciado sus operaciones comerciales.



**MACIAS RIVAS JORGE LUIS
GERENTE GENERAL**



**QUIROZ MACAY KELVIN ALEXANDER
CONTADOR**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CARJORMA S.A."**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintidós días del mes de Marzo del 2019, a las 13H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Av. Reales Tamariños s/n Frente a Ferretería Fabián, de esta ciudad, bajo la presidencia del señor MACIAS RIVAS JORDAN PAUL, presidente de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "CARJORMA S.A."

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR DOLARES
MACIAS RIVAS JORDAN PAUL	200	200.00
SANTANA IBARRA KATHERINE MABEL	400	600.00

El señor MACIAS RIVAS JORDAN PAUL, Presidente de la Compañía, verifica y expone que concurre la totalidad del capital suscrito de la compañía y deciden voluntariamente en forma unánime, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "CARJORMA S.A." y proceden a conocer y aprobar los puntos siguientes:

- 1.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO 2018**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**

Dirige la junta el señor MACIAS RIVAS JORDAN PAUL en calidad de Presidente de la Compañía y a su vez actúa como Secretario.

Tomando en consideración el asunto a tratarse, estima el señor Presidente que esta Junta debe **CONOCER, RESOLVER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA; ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL; INFORME DEL GERENTE GENERAL E INFORME DEL COMISARIO POR EL PERIODO 2018** de la compañía CARJORMA S.A., el mismo que es puesto a consideración y una vez analizado por los presentes, es aprobado por unanimidad.

Con la aprobación por unanimidad, el Presidente declara concluido el asunto a tratarse y concede un receso para poder elaborar el acta que contenga la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

